

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 8 DE FEBRERO DE 1880.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

NUM. 8815

CÓRTESES.

SENADO.

Continuando la sesion del 5, el señor marqués de San Carlos hizo consensar que, a pesar de abrirse la sesion a hora más tarde de la marcada en el Reglamento, solo se hallaban presentes 59 senadores.

El Sr. Guell y Renté Jodicó frases elogiosas a la memoria del mayor senador Gelaber.

El Sr. Cascajares leyó el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre cesion de un edificio al ayuntamiento de Sangüesa con destino a escuela de niños.

El Sr. Lopez Borreguero leyó un dictamen de la comision de actas.

El Sr. Saavedra Valgoma anunció una interpelacion sobre el concurso de adjudicacion de las líneas del Nordeste.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que lo pondria en conocimiento de su compañero el de Fomento.

El Sr. Gallostra formuló varias preguntas sobre dilaciones en el procedimiento contencioso administrativo y a la tramitacion de expedientes de pasivas, y sobre la calidad de los títulos de primera necesidad que se inscriben en esta corte.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó breves frases a su señoría.

El Sr. Gallostra rectificó.

El señor Lopez Doriga encareció la necesidad de dividir en dos el partido judicial de Santander.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que estudiará el asunto y resolverá lo que crea más conveniente.

El señor conde de Esteban leyó el dictamen sobre exencion del impuesto de rifas a los billetes de la loteria francesa en beneficio de los pobres.

Orden del dia: Discusion del proyecto de ley sobre division de distritos electorales.

El señor Pelayo Cuesta hizo varias observaciones sobre el proyecto.

El Sr. Perier contestó a las observaciones de S. S.

El Sr. Pelayo Cuesta rectificó.

No habiendo ningun senador que hubiera pedido la palabra, se procedió a la votacion por articulos, siendo todos aprobados sin debate.

Se declaró urgente la votacion del proyecto, y fué aprobado definitivamente.

Para la próxima sesion se avisará a domicilio.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco menos cuarto.

CONGRESO.

Continuando la sesion del 5 el señor ministro de Ultramar usa de la palabra.

Empieza esponiendo su creencia de

que discusiones como la que ha iniciado el Sr. Portuondo no reportarán beneficio alguno a los intereses que defiende el mismo señor diputado.

Recuerda que el gobierno ha prometido traer en breve a las Camaras los presupuestos de la isla de Cuba y en ellos proponer cuantas reformas estime convenientes a los intereses de las provincias de Ultramar.

Combate la idea emitida por el señor Portuondo en su discurso de ayer, de considerar como una sola cuestion la que se refiere a los intereses de Cuba y Puerto-Rico.

Recuerda que en la isla de Puerto-Rico se resolvió la cuestion social de una sola vez, y pregunta al Sr. Portuondo, qué reformas económicas acompañaron a la abolicion de la esclavitud en aquella isla.

Sostiene que en vez de conceder a la propiedad de la pequeña Antilla alguna compensacion, aun se la recargó, puesto que la indemnizacion que se concedió a los dueños de esclavos debía ser satisfecha por el Tesoro de la Isla.

Lee un documento en que el señor Portuondo y sus compañeros de diputacion decian a sus electores que no tenían pensamiento alguno concreto y determinado sobre las reformas sociales, políticas y económicas de Cuba.

Afirma que el cargo dirigido al gobierno por el Sr. Portuondo por demorar la presentacion de los proyectos de reformas carece de fundamento serio, pues ningun gobierno, en el breve espacio de tiempo de dos meses que hace que subió al poder el actual, ha hecho tanto para que los proyectos lleguen a ser un hecho.

Deplora que el señor Portuondo no tuviera en su discurso de ayer palabra alguna de reprobacion para ese elemento que se opone como el que más al inmediato planteamiento de las reformas.

Prueba, con palabras del general Martinez Campos, que en la crisis de Marzo no influyeron para nada las cuestiones referentes a la isla de Cuba.

Prueba contra lo aserado por el Sr. Portuondo, que este gobierno representa la afirmacion de las reformas de Cuba, con los mismos títulos, si es que no tiene mas, que el gobierno anterior.

Enumera a este propósito todas las reformas introducidas en la isla de Cuba desde la abolicion de la trata hasta la abolicion de la esclavitud, para consignar que en todas ellas ha intervenido el ilustre presidente del Consejo de ministros.

Sostiene que, sin conocer la deuda de Cuba, no es posible acometer, con ligereza impropia de todo gobierno serio, reforma alguna en plazo tan breve como desean los representantes del partido liberal de Cuba.

Promete nuevamente que el gobierno traerá, en cuanto los reciba, todos los datos necesarios para las reformas.

Pasa a ocuparse de la segunda parte del discurso del Sr. Portuondo, encaminada a que explique el gobierno cómo entiende la aplicacion de la ley de abolicion de la esclavitud que se acaba de dar con relacion a la ley de 1867 y posteriormente a la del censo de 1870, y termina su discurso diciendo que si lo único que separa a los representantes de Cuba del gobierno es la idea de que no es reformista, la distancia no es grande ni ha de ser duradera la actitud, puesto que es verdaderamente reformista.

El Sr. Portuondo rectifica.

Declara que ha condenado la guerra donde es más difícil, en el campo de la guerra y que por eso no creyó necesario en su discurso de ayer hacer alardes de patriotismo desde los bancos de la cámara, cuando lo había acreditado al lado del ejército en las duras fatigas de la guerra.

Ocupase de la crisis y dice que es cosa averiguada que esta surgió por diferencias de apreciacion en las reformas económicas, y que sabido como está lo que los ministros del gobierno anterior pensaban sobre ellas, es de urgente necesidad saber en virtud de qué principios están los actuales ministros en el banco azul, y cuáles son sus propósitos respecto de aquellas.

Manifiesta que no ha tratado la cuestion social porque no se lo consiente el reglamento, pero que en la legislatura próxima la tratará con la detencion que se merece.

Termina diciendo que el señor ministro de Ultramar no ha dado explicaciones satisfactorias respecto del censo.

El señor ministro de Ultramar rectifica.

Sostiene que en tanto que subsista en la isla de Cuba el elemento de perturbacion que se ha reproducido, será fácil que en ciertos y determinados momentos esta perturbacion oponga obstáculos al acometimiento de algunas reformas.

Afirma que lo que piensa el gobierno respecto de las reformas de Cuba, lo encontrarán los señores diputados en el presupuesto de Cuba que será sometido muy pronto a la deliberacion de las Camaras.

Pregunta cuáles son las reformas que solicita el Sr. Portuondo, porque como no se ha servido formularlas, el gobierno, que tal vez pudiera complacerle, se ve imposibilitado de hacerlo, pues que no las conoce.

Rectifica nuevamente el señor Portuondo.

Alude al Sr. Posada Hearera y le invita a que intervenga en el debate.

El señor ministro de Ultramar rectifica, y niega que haya dicho que mientras haya insurrectos en la isla de Cuba no se pueden plantear reformas.

Afirma que el elemento de perturbacion puede ser a veces necesario para que algunas reformas se realicen.

El Sr. Leon y Castillo usa de la palabra para alusiones.

Culpa al gobierno de haber convertido en cuestion de partido la de Cuba, que es verdaderamente nacional.

Afirma que desde que terminó la guerra en Cuba y se firmó el convenio del Zanjón llegó el momento de consolidar la paz en Cuba.

Declara que la minoria constitucional levanta la bandera de las reformas de Cuba y recoge la herencia del general Martinez Campos.

Declara tambien que el general Martinez Campos, imposibilitado por la derecha para acometer las reformas, hubiera encontrado apoyo leal en la izquierda de la Cámara.

Afirma que para que Cuba se salve es preciso que se planteen las reformas, y pide al gobierno que abandone el poder para salvar a Cuba.

El señor Leon y Castillo: Comprendo que mis palabras os molestan. Os pido el poder, y el poder está vinculado en vosotros; para vosotros vivir es mandar; obtenéis y conserváis el poder a título de primera necesidad.

Predice resultados funestos si no se plantean oportunamente las reformas.

Formula graves cargos al gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo, porque durante cinco años de poder no ha pensado nada ni ha formado juicio ni tiene antecedentes bastantes para formular un plan sobre la cuestion ultramarina.

Estudia la crisis de diciembre, y dice que si las causas que la originaron fueron políticas como ha asegurado el Sr. Silvela (D. Francisco), no comprende como éste continúa formando en las filas de la mayoría.

Escita al Sr. Silvela a que intervenga en el debate.

Dirige graves cargos a la mayoría que ha dado su apoyo en la Cámara al general Martinez Campos mientras guardó el puesto al Sr. Cánovas Castillo, y hoy apoya el gobierno preside el Sr. Cánovas.

Niega que este gobierno sea el continuador de la política del anterior, pues si así fuera, ya hubiera presentado las reformas económicas.

Dice que la presencia en el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo es un motivo de recelo, desconfianza y antipatia para la isla de Cuba, así como la del Sr. Martinez Campos lo era de simpatia y garantia, que no ofrece el Sr. Cánovas, cuya popularidad en la Peninsula e islas adyacentes es reconocida.

Afirma que todos los representantes de Cuba están enfrente del gobierno actual, y deduce de este hecho que la isla de Cuba está enfrente del Sr. Cánovas.

Importa?—añade.—Lo que importa es que la isla de Cuba en los abismos del mal.

Sosueña que la ley de abolicion de esclavitud que se acaba de votar, sin

las compensaciones necesarias en el orden económico será causa de la ruina de Cuba.

Afirma que el patronato ofrece tantos inconvenientes como la abolicion inmediata de la esclavitud.

Dice que la ley de abolicion es una complicacion para la isla de Cuba, porque se irá a la abolicion inmediata.

Niega al gobierno el derecho de retroceder despues de haber autorizado al general Martinez Campos a que diera libertad y reconociera los grados a los negros insurrectos que eran jefes.

Termina el Sr. Leon y Castillo diciendo que el gobierno actual no tenía autoridad para sustituir al del general Martinez Campos, é increpa energicamente a aquel, que ha vivido de la ingratitud para con el ilustre general Martinez Campos.

El señor ministro de Hacienda (señor marqués de Orovio) explica las causas de la crisis, y dice que el señor Silvela ha declarado que fué una cuestion administrativa muy importante.

Lee las bases del proyecto de reformas del general Martinez Campos, y pregunta, a medida que las va dando a conocer, al Sr. Leon y Castillo, si las acepta el partido constitucional.

(El Sr. Leon y Castillo no hace indicacion alguna en sentido afirmativo ni negativo.)

El señor ministro de Hacienda pregunta al Sr. Leon y Castillo si acepta el partido constitucional.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se acepte.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se acepte el reglamento.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se acepte el artículo citado.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se acepte la fraccion determinada.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se acepte el género de oratoria en su discurso del señor Leon y Castillo, que ha usado de uno repetidas veces.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se acepte la historia en imitarle.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se acepte el programa que le obligó a dejarla indotada el precepto de Cuba, y que él como ministro no podía menos.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se acepte la cosa fácil de ofrecer, que no lo es.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se suspenda la discusion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

El Sr. Leon y Castillo: Pido que se levante la sesion.

— 734 —

en que una orden del ministro me hizo partir tan bruscamente para Lille? El despacho contenía el mandato secreto de retenerme en el ejército hasta el fin de la campaña. He visto sucederse tres campañas a aquella primera: de todos los oficiales del regimiento, solo yo se ha visto compelido a permanecer en territorio de Flandes. Unos han muerto ya, otros son coroneles ó brigadieres; yo continúo siempre capitán, y si no me quita de enmedio alguna bala, seré capitán tambien aun despues de terminada la guerra y establecida la paz. A todas mis cartas responde el ministro, cuando se digna responder, con una orden precisa de permanencia en el campamento. No conozco el cambio de las estaciones sino por el cambio de maniobras. En el estio, tienen lugar las batallas y los asaltos; en el invierno las paradas y las guarniciones. ¡Amaba y era amado! ¡qué se ha hecho de todo esto?

— 735 —

y vino una respuesta vaga y de la misma mano que la primera vez. Al cabo de un largo periodo, y cansado ya de no tener ninguna noticia de Cristina, parti en secreto, a riesgo de ser fusilado a mi vuelta. Llegué a la calle de Arbaleta y pregunté por caese Simon. Se me quedaron mirando y el posadero de El Rey David contestóme que no me comprendía ni podía satisfacer mi pregunta. Volví a Flandes con el corazón destrozado y la desesperacion en mi alma: desde entonces todo terminó. Pablo Emilio, que quería impedir se entregase su amigo a tan tristes reflexiones, llenó el vaso de Hector y el suyo, y dijo: —¡Pardiez! se me han ocurrido con este motivo admirables ideas, enteramente dignas de un filósofo. No puede negarse que las cosas no pasan en estos tiempos como otras veces. Si yo no oyese hablar franceses en derredor mio, casi me creería en ese reino de Crathay que

— 736 —

desvaneciésemos muy luego y fuéramos vanas todas sus pesquisas. —A no estar yo acostumbrado a una resignacion continua y prolongada, no eran bastantes todos esos contratiempos, esas esperanzas tan prontas y frecuentemente desvanecidas, para destrozar el más fuerte corazón? ¡Esperar! ¡esperar aun! ¡siempre esperando! ¡he ahí la existencia que arrastro! Más valiera tal vez abreviarla, si antes no me libertan de ella los combates. —¿Y sois vos quien se espresa de ese modo? ¿qué se ha hecho de vuestro valor y energia? —El valor siempre existe; la esperanza es la debilitada y la abatida. Lucho como un gladiador herido, con la certeza de morir, aunque sin volver el rostro al adversario. —¡Bah! todas las heridas no son mortales; yo sé de algunos que, abandonados por muertos en el

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Supone un periódico, y creemos que con algún fundamento, que el señor Albacete interviendrá en el debate político que se está manteniendo en el Congreso.

—Ayer se consideraba seguro el nombramiento del general Gasset para la Inspección de Carabineros, y el paso del general Reina a la dirección de Administración militar.

—Leemos en la *Publicidad* de Barcelona:

«Segun nos dice persona que nos merece entero crédito, hace pocos días una sección de infantería del ejército pasó a Esparraguera a la fábrica del Cairat, propiedad que fué del señor Puig y Llagostera, donde recogió 180 y pico de fusiles Remington.»

—Conforme con nuestras noticias dice anoche la *Política*:

«Tenemos entendido que en la primera sesión que celebre el Congreso despues de las fiestas de Carnaval, el señor ministro de Hacienda presentará los presupuestos para el próximo ejercicio.»

—Es probable que el Sr. Cánovas del Castillo tercie esta tarde en el debate político iniciado ayer en el Congreso.

—Varios periódicos censuran ágramente la conducta del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Bugallal, con motivo del discurso que pronunció ayer en la sesión del Senado.

Sabemos positivamente que el señor Bugallal, lejos de ser ingrato con la prensa, á que ha pertenecido, la respeta tanto por lo ménos como otros que la defienden aparentemente; y si en el calor de la discusión pronunció alguna frase que pudiera ofender la susceptibilidad de los que honran con pertenecer al *Reservado*, fué su ánimo causal, y no para demostrar la necesidad que los asuntos de cierta índole traídos por el Senado con motivo de la que humanamente púgirse en las polémicas de prensa.

—Hasta paró el Carnaval lebrará sesión el Senado.

—El sábado por la noche en los baños de Alhama Robledo, por consejo deativos, á tomar las inharante las próximas fiestas á la garganta la afección de el Sr. Romero Robledo, car que encuentre pronto alivio que sinceramente mos.

—El *Liberador* iba con misterio para el presidente en el Congreso; y escudado por los *Debates* dice en su número de hoy que se refería á una proposición de ley del señor marqués de Retortillo, encaminada á que los senadores y diputados de las actuales Cortes no pudieran formar parte de la administración de la compañía que llegara á obtener la concesión de los ferrocarriles del Noroeste, cuya proposición, añade el *Liberador*, ignora por qué no ha llegado á presentarse.

Nuestro colega está en un error. La proposición del Sr. Retortillo no podía dar lugar á ningún incidente en la sesión del martes, porque conforme á reglamento había de ser presentada

en secretaría para la autorización de su lectura por las secciones. La proposición, pues, obra en la secretaría y pueden firmarla, si gustan, los amigos que nuestro apreciable colega tiene en el Congreso, toda vez que aquella no tiene carácter político.

—Todos los ministros tomarán parte en la discusión política del Congreso.

—En la sesión de hoy consumirá el segundo turno de la interpelación el distinguido diputado de la minoría constitucional Sr. Navarro Rodrigo.

—Hoy se ha recibido en el ministerio de Estado un telegrama del capitán de navío Sr. Ordoñez, participando al gobierno haber llevado á cabo un tratado con el reino de Anam, favorable á los intereses de España.

En dicho telegrama participa también el Sr. Ordoñez que con aquella fecha ha salido para Siam con objeto de celebrar con aquel país otro tratado; todo ello en cumplimiento de las órdenes y poderes que ha recibido de nuestro gobierno.

—Carece en absoluto de fundamento cuanto venían anunciando los periódicos sobre crisis parcial.

Ni la hay ni la deben haber los periódicos de oposición.

—La *Gaceta Universal* supone anoche que el general Moriones pedirá sus pasaportes para el extranjero, tan pronto como regrese á la Península.

Aseguramos mal éxito á la profecía del colega.

—Ayer era objeto de comentarios y muy elogiado el discurso que pronunció el marqués de Orovió contestando al Sr. León y Castillo.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 5.—Varios senadores republicanos que estaban ausentes, han venido espresamente á Paris para tomar parte en la elección, que se verificará hoy, de un senador inamovible.

Calcuta 5.—Varios jefes afganos han celebrado una reunión en el Herat, acordando oponerse á viva fuerza á cualquier invasión de aquel país, tanto por parte de los persas como de los ingleses.

Londres 6.—Las sesiones de las Cámaras se han prolongado hasta cerca de madrugada.

En la de los comunes, el Sr. Harcourt, individuo del partido liberal, pronunció un discurso ataca á la política exterior del gobierno.

Combatió la intervención de Inglaterra en los asuntos de Turquía. Sostuvo que esto podría dar lugar á serias complicaciones.

Preguntó si es cierto que existe una alianza entre la Gran Bretaña y Austria.

Y por fin probó que hay grandes obstáculos que se oponen al engrandecimiento de Rusia, obstáculos que crean otras potencias que tienen en ello mas interés que Inglaterra.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Febrero de 1880. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido...

Toda la vez que se halla en las cámaras, cono... propósito de las oposiciones de... hasta el último cartucho para demostrar la conveniencia de un cambio de situación, y el de la mayoría de de-

fenderse haciendo ver que las ideas liberales-conservadoras son las únicas en el actual periodo para resolver las áridas cuestiones planteadas. Así que la concurrencia aye en las tribunas del Congreso era extraordinaria, sabiéndose que el diputado constitucional León y Castillo, ya muy práctico en las lides del Parlamento, había de increpar con rudeza al gobierno tomando pié de la necesidad de plantear inmediatamente las reformas en la gran antilla.

El orador no desmintió su fama, y tremolando la bandera de las reformas que proyectara Martínez Campos, acusó á la mayoría de ingrata con el general, y dijo que una prueba de que Cuba rechaza á la actual situación, era que la mayor parte de sus diputados le eran hostiles: pidió las riendas del gobierno para el partido en que milita, único que podría poner remedio á los males que causa al país el hoy dominante.

El marqués de Orovió se encargó de contestarle, y por cierto que lo hizo de una manera que le proporcionó muchas felicitaciones, asegurando era muy fácil prometer pero no así el cumplir las ofertas que se hacen en ocasiones dadas, dirigiendo de paso varias preguntas sobre las reformas concretas que sus amigos introducirían en la isla, y si admitía ó aceptaba algunas de las que proponía Martínez Campos en sus bases referentes á este fin. León y Castillo se guardó muy bien de contestar en sentido alguno, pues sin duda necesitaría consultar con Sagasta sobre ello, puesto que las preguntas eran demasiado intencionadas.

Hoy continúa este debate, en el que están llamados á intervenir los hombres mas eminentes de los diferentes bandos: de parte del gobierno regularmente reasumirá el presidente del Consejo. Por esta causa se cree difícil que D. Venancio Gonzalez pueda esplanar su anunciada interpelación sobre hacienda, debate que también promete y que será causa de que Orovió afle sus mejores armas para poder demostrar el buen resultado de su gestión rentística.

En la alta cámara hay también anunciada una interpelación sobre el concurso y adjudicación de las líneas férreas del Noroeste, pero probablemente no se celebrará sesión hasta despues que terminen las fiestas de Momo.

Se presiente también en ella un debate político de importancia, en el cual se trate ampliamente de las causas que motivaron la formación del gabinete Martínez Campos y su salida en Diciembre último.

Los rumores de crisis parcial que ayer circularon dicen los ministeriales que en ocasión alguna han podido tener menos fundamento, y que como casi todos los consejeros han de tener necesidad de terciar en la contienda iniciada, habria ocasion de convencerse de la unidad de miras que existe, así como de la disciplina que reina en las filas de la mayoría, que comprende la necesidad del tacto de codos ante los rudos golpes de las oposiciones.

El ministro de Hacienda tiene ya terminada la confección de los presupuestos, que se presentarán en la próxima semana á la cámara popular.

Este que necesita ser tratada con amplitud, y bueno fuera no se agotara todas las fuerzas en las lides. Desde que yayan á mandarse á Cuba otros refuerzos que los ne-

cesarios para proceder al licenciamiento de los soldados cumplidos.

Navarro Rodrigo, en un discurso de buenas formas increpa en este momento al gobierno, consumiendo el segundo turno en la interpelación del Sr. Portuondo: hay gran concurrencia en las tribunas, y se dice que tal vez la conteste Cánovas.

Romero Robledo sale mañana para los baños de Alhama, por prescripción facultativa. Regresará el jueves ó viernes de la próxima semana: interinamente le reemplazará Cánovas del Castillo.

Se han abierto ya las cámaras inglesas, donde se combate por los amigos de Gladstone la política exterior del gabinete al debatirse sobre la contestación al mensaje, prorogándose la sesión lo mismo en el senado que en la cámara de los comunes hasta hora muy avanzada. En el Afghánistan existe el propósito de oponerse á toda ocupación de parte del territorio por tropas extranjeras. En la alta cámara francesa ha resultado electo senador inamovible un individuo de la izquierda por ocho votos de mayoría. Se espera un pronto arreglo entre el Vaticano y la corte de Berlin.

El consolidado abrió esta tarde en Bolsa á 15'65.—Bonos 92'75.—Deuda amortizable al 2 por 100 á 36'825.—Ferro-carriles 33'10.

El Correspondiente.

Gacetillas.

—**Adelantan.**—Ayer quedaron las operaciones de la quinta en el número doscientos veinte, y se suspendieron las sesiones del Ayuntamiento hasta el miércoles próximo.

—**Camino.**—Algunas personas nos indican la conveniencia de que se arregle el camino que desde esta capital conduce al convento de Scala-Celi, no solo en la parte que media entre el paso á nivel y la Cruz de Juarez, que se está mejorando considerablemente, sino en algunos otros puntos en que el tránsito de carruajes es peligroso y puede ocurrir alguna desgracia, tanto en la romería de San Alvaro como en las que tienen lugar todos los viernes de la Cuaresma.

—**El vigía.**—Al ruido de cascabels—hoy llega aquí el Carnaval trayendo en simil grotesco—pintada á la sociedad.

—**Teatro Principal.**—Se disponen por la empresa de este coliseo magnificas funciones para estos dias, compuestas de las mejores obras de su repertorio.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida en el día 6 del corriente en los felatos de esta capital: por el Central, 0'0.—Puente, 514 pesetas 46 céntimos.

—**Pretorio,** 565'92.—San Sebastian, 367'23.—Tejares, 165'56.—Matadero, 847'76.—De las 2460 pesetas 93 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1186'39.—A la provincia y municipio 1185'40.—Adicionadas 89'14.

—**Caretas.**—Porque usa de un antifaz—farsante á un hombre se vé.—¿Y qué decir del que usa—*invisibles* mas de diez?

—**Pesca.**—El cabo Sr. Carmona y el sereno de la Cruz del Rastro, detuvieron anteanoche á las once á un hombre que, sin documento alguno que justificara el pago de los derechos de consumo, conducía un pellejo con tres arrobas y veinte libras de aceite,

que ha sido depositado en la puer del Puente para que la respectiva comision proceda de la manera conveniente.

—**Máscaras.**—Detrás de un diámano de moro—se suele á un cristiano municipal llorar.—¿Cuántos hay sin alquilelos, detenidos que usan el mismo disfráz?

—**Orden público.**—En la anterior semana no ha tenido necesidad el cuerpo de vigilancia de reprimir á nadie manes ni detener persona alguna. No el contento, en vísperas de Carnaval, es un otro ludo elocuente.

—**Banco de España.**—Creemos sin autor de interés y recomendamos la lectura del anuncio de la Sucursal de Córdoba que despues de esta sección publicarse ocupará de una carta de un convenido.

—**Contrastes.**—Aunque la oración del día hoy—es engaño, grito y *Verdad* ma,—den una trega á las risas—cual bla penas de los que lloran.

—**Música.**—En las tardes de Carnaval asistirá la banda municipal al salón de la Victoria, con cuyo motivo se improvisarán los bailes acostumbrados.

—**Subasta.**—El veinte y tres subasta en el gobierno civil de Almería la venta de cuatro mil quinientas cuarenta métricos de esparto de los montes de Huerca-Overa.

—**Efemérides.**—Hoy.—1518.—Es coronado el emperador Carlos V. Dato.—1738.—Instituyense en Valencia Escuelas Pías.—1821.—Estincion de los Guardias de Corps.—MAÑANA.—1601.—Entrada en Paris de Maria de Médicis.—1797.—Toma de Ancona.—A Balla.—1801.—Tratado de Luneville entre el emperador de Alemania y la república de la A ca francesa.

—**Demonstracion.**—Se llama Paratiro, cua del Diablo—al Carnaval; y lo emersca. tiendo—porque hay muchos corazones—donde levanta un Infierno.

—**Es bastante.**—Dos alguaciles de estos fueron á hacer un embargo, y como se fueran mal recibidos por los dueños de los bienes embargados, redactaron un suceso sucedido en la diligencia. Los campos de los individuos nos dijeron que van mos unos pillos, unos ladrones, un viene se falsarios y unos bergantes; lo que *Comp* afirmamos como verdadero y lo firmamos también.

—**Buena obra.**—El Circulo Católico de obreros ha socorrido en el presente mes de Enero á quince socia obreros enfermos y á la viuda de uno de ellos que ha fallecido, invirtiendo en todo la cantidad de setecientos noventa y nueve reales y setenta y cinco céntimos. Esta institucion ofrece cada dia mejores resultados.

—**Sobre los ladrones.**—Alguno de los pormenores hemos recibido acerca de la aventura ocurrida hace tres noches en la calle de Lucano. Hubo en efecto ladrones que se presentaron en una casa próxima, y que despues pasaron á la que anteayer indicamos, si bien hubieron al sentir despierta á la familia, y así se conoce por las pisadas el jardin, por el movimiento en los tejados y otras señas, además de que el dueño de la casa, estimado amigo nuestro, que no es asustadizo, los oyó hablar y aun percibió las palabras, como también fueron vistos por algui individuo de la primer casa amenazada. Bueno es fijar estos hechos para que por nuestras celosas autoridades se disponga se redoble la vigilancia por las noches en el paseo de la Ribera.

732 — campo de batalla, pasean y gozan alegremente en la corte. ¡Eso sucedería con vos! siendo joven aun, ¡qué diablo! y de buena y distinguida casa... El tiempo se encargará de curaros.

—Miradme bien y juzgad. Levantó Mr. de Fourquevaux los ojos sobre Mr. de Chavaillies y callóse. Cinco años habian bastado para transformar á Hector. Ya no era el joven capitán á quien el rey prometiera sus favores, el que perseguía el amor, más aun que la fortuna, y á quien sonreía el mismo afecto; que tenía una carrera abierta ante su constante actividad, y á quien la esperanza, amante de la juventud, impelia hácia un porvenir glorioso. Era un soldado, un poco parecido á aquel que dormía en la senda á poca distancia de los muros de Turin, cuando monsieur de Riparfonds le tocó con el pié al tropezarle, pero triste, frío y severo; un soldado á quien los peligros

731 — conocido la oculta? ¿Por qué ha desaparecido? ¿Ha muerto ó me ha olvidado? Veinte veces le he escrito, veinte veces he renovado las cartas, pasando todas como hojas muertas arrebataadas por la tempestad. Ni una frase, ni un recuerdo ha venido á consolarme en mi desahogada mansion; y vos que os pusisteis en seguimiento suyo, Cydalisa que la ha buscado pacientemente, con la constancia de una amiga y la fina sagacidad de una mujer, ¿qué habeis descubierto? ¡Nada! ¡Hasta sus huellas mismas se os han borrado! Ya sabeis que poco tiempo despues de mi salida, un billete que se decía escrito en su nombre, me invitaba á dirigir mi correspondencia al meson de *El Rey David*, calle de Arbalate, bajo el sobre de maese Simon. Afirmábase en el anuncio que ciertos peligros próximos hacian urgente y necesaria esta precaucion. Escribi entonces, pero nada: volví á escribir

730 — Una pequeña mariposa que velaba en derredor de la fuente vino á posarse en la mano de Pablo Emilio; batió un instante las alas y quedó muerta.

—Aquí teneis la imágen de la vida,—dijo Mr. de Fourquevaux mostrando á Mr. de Chavaillies el insecto muerto:—como las mariposas, son perecederos los amores! —Mis amores están apagados, ¡qué digo! se han borrado. ¡Dichosos los que perecen! Los he visto brillar un dia para desaparecer como esa espuma blanca que la onda deposita en la ribera; que se mantiene palpitante durante un segundo y muere; como esos copos de nieve sutiles que caen en el mes de abril sobre las rosas y que un ligero y sonriente rayo de sol disipa en seguida. Hay momentos en que se me figura que Cristina es un fantasma. Una noche ha bastado para hacerla desvanecer. ¿Dónde se encuentra al presente? ¿Qué país des-

733 — habian hecho insensible, acostumbrándose á ellos, y que, tético como un vencido luchador, veia venir la batalla sin entusiasmo y sin emoción secreta. Marchaba Hector en la vida como un piloto sin brújula en el océano. El mismo fuego brillaba en sus ojos, pero un fuego sombrío; sus facciones habian cobrado un espresion varonil de audacia y franqueza; mas el esplendor de la juventud llegó á desaparecer como esas primeras flores que la primavera engalana los campos y que el abrasador viento de otoño seca en su vuelo; su fisonomía más vigorosamente pronunciada, su bruñido cutis, su seco frente ya surcada por algunas arrugas precoces, el vivo y terso contorno de su perfil, la rareza de su sonrisa, todo contribuía á dar la apariencia de esos capitanes aventureros que recorren las playas públicas en las épocas de guerras civiles. Los jefes calvinistas

el que t... cano t... dias... ha teni... municipal... dete... por infrin... autoridad... Las no... dia munic... el cont... otro ludo... elocuente... sin autor... ayer el... hombre... se ocup... de una ca... conven... Verdad... cual bla... gestolanda... ágrimas... Escuela... capital... escuelas... pesosos ci... Almería... cuarenta... para a... cincu... sientas se... Dato.—... y cua... se insc... juzgado... de esta ca... A balla... el prim... en los... de la A... de obreros... Mala... del cas... de estos... se e... que val... se llen... se p... cianan... Casin... se dispo... Indu... másc... Herm... celebz... general... de, co... A los... pieza la... Por i... gran ext... se ha... arates, ... mero de... les, call... Uten... tra de... ta de... ya y ceb... pena de... Aho... y el es... resto d... conozo... Mat... escuela... Estar... Otr... sar que... ciones... mandando... acen ne... cho ri... or un lu... ego la... ble d... os ocur... descut... a gran... de su... de su... pronto p... perman... Cir... Esta... re el... mohedat... Asu... iado pa... an de... nueva U... guien

el que todas las casas de la ca- cano tienen fácil acceso.
Las noches.—En los de la pasada...
Las noches.—En cambio la...
Contrabando.—En medio del...
Verdades amargas.—Enga-...
Escuelas.—El Ayuntamiento de...
Dato.—Ni el veinte y tres...
Hallar.—Esta noche se veri-...
Mala maña.—No nos parece...
Composicion.—Ayer se arre-...
Casino.—Numerosa concurren-...
Hermanidad.—La de las Mon-...
A los cazadores.—El quince...
Por las señas.—A juzgar por...
Pensamiento.—Febrero es el...
Utensilios.—La Comisaria de...
Ahora.—¿Me conoces? es de...
Matricula.—Hoy se abre la de...
Otra te pego.—Preciso es con-...
Círculo Católico de obreros.—...
Asunto.—Uno de los que se han...

civilización de Córdoba en la época de Abderraman III el Grande.
Obra.—Se han repartido los cuadernos quince y diez y seis de la obra que con el título de *La Batalla de Alcolea* se publica en esta capital.
Caducidad.—Se ha declarado por el departamento de liquidación de la deuda la de un expediente en que se reclamaba un crédito de ochenta y ocho mil quinientos treinta y nueve reales ochenta y tres céntimos, procedente de una imposición sobre la renta de tabacos, cuyos primitivos acreedores eran: Capellania que en la villa de Rambla fundó María Valderrama. Capellania que en dicha villa fundó Isabel (no expresa el apellido). Otra fundada en la propia villa por Pedro Sanchez Ponce. Otra fundada en idem por Cristóbal de Galvez. Otra del Licenciado Andrés Arroyo Civico en dicha villa. Otra en id. fundada por Constanza de Arroyo. Otra de Andrés Arroyo Civico. Otra de Pedro Sanchez Ponce. Otra de Juan de Luque. Otra que en el convento de Santo Domingo de Silos de la ciudad de Córdoba fundó Doña Gregoria Vurnela. Otra que en la villa de Rambla fundó Cristóbal Escamilla. Otra del Licenciado Juan Córdoba Solier. Otra de Isabel de Luque. Otra de Pedro Fernandez Lembrano. Capellania cuarta que fundó en dicha villa Ignacio Mongabur. Capellania de Fernando Garcia Escrivano. Otra de Cristóbal Garcia Escrivano. Otra de D. Juan de Luque. Otra de Pedro Marqués. Otra de Catalina de Castro. Otra de Cristóbal de Santaella. Otra de María Valderrama. Segunda capellania de Andrés Arroyo Civico. Capellania de Juan Poveda Escrivano. Otra de Juan del Rio Porrás. Otra de D. Maria de Luque. Otra de D. Cristóbal de Villalva. Otra de Benita Jimenez Marchala. Obra pia del Sr. Garate. Ermita de Santa Teresa de Jesús Capellania de Isabel de Medina. Confradia del Santisimo, Patronato fundado por D. José Plácido de la Mada. Convento del Espíritu Santo y Niños Expósitos. Hospital y ermita de la Caridad. Hospital de los Remedios.
Comparsas.—Aunque no en tanto número como otros años, veremos en el actual algunas buenas estudiantinas y otras comparsas.
Divertidos.—En estas noches habrá bailes públicos en el café del Recreo.
Cumplen.—A propósito de la zarandeada cuestion del pago de los maestros de instruccion primaria, que ya hemos dicho se hallan en esta capital al día, se nos asegura que tambien están al corriente los de Bujalance, Villafrauca y Cañete de las Torres, a lo que podemos nosotros añadir que los demás pueblos de la provincia se encuentran en el mismo caso, y que si bien por la digna autoridad superior se gestiona constantemente en tal sentido, los Ayuntamientos todos atienden a este ramo importante con esquisita solicitud.
Pensamiento.—Febrero es el mes mas pobre del año, y en vez de llorar se rie de las locuras humanas. Cubre su faz burlesca con una careta, pero a los tres dias se la quita para ponerse la ceniza en la frente.
Seccion minera.—Se han solicitado quince pertenencias de la mina de galena «Emilio», situada en el cortijo de Gabete, término de Fuente Ovejuna.
Asombrosa fecundidad.—Segun nos dice nuestro corresponsal de la Rambla, una muger de aquel pueblo llamada Francisca Caballero Megias, casada con Cristóbal Jurado, excelente oficial de albañilería, los que habitan en el número veinte y siete de la calle Espíritu Santo, ha dado a luz hace pocos dias cuatro niñas, que vivieron algunas horas y que en el mismo dia fallecieron de dos en dos. La fecunda madre ha quedado afortunadamente muy bien. Este suceso ha llamado la atención en aquel pueblo, como la llamará en todas partes: el matrimonio favorecido con este copioso fruto, goza de buena salud y edad y es de costumbres intachables; pero nada hay en su constitucion fisica de extraordinario para que pudiera esperarse lo sucedido.
Licencia.—El Sr. Nuñez de Prado, Gobernador de Cádiz, pasará en esta capital, donde llegó anteanoche, los dias de su licencia, en su preciosa casa de la plazuela de Aladros.
Donativo.—El Ayuntamiento de Lucena ha entregado quinientas pesetas para las victimas de las inundaciones.

—**Plazo.**—Recordamos que con este mes termina el plazo para obtener sin recargo las cédulas personales.
Aprobado.—Lo ha sido el aumento del sueldo concedido por el Ayuntamiento de Puente Genil al auxiliar de la escuela superior.
Seguridades.—El Ayuntamiento de Pamplona ha dispuesto que todos los vendedores de petróleo al por menor lo tengan depositado en unas vasijas proyectadas por el arquitecto municipal, para evitar siniestros.
Demarcaciones.—Del diez y ocho del corriente al veinte y tres de Marzo se realizarán varias en minas de Villanueva de Córdoba, Hinojosa, Belalcázar, Santa Eufemia y Fuente Ovejuna.
Beneficio.—En el teatro Martin de Madrid se egecutaria anoche «La Campaña de la Almudaina» a beneficio de la primera actriz de carácter D.ª Vicenta Urrutia, que ha sido en diferentes épocas muy aplaudida en Córdoba. Habia gran pedido de localidades.
Licencia.—La ha pedido la maestra sustituta de la escuela de Palenciana, para venir a Córdoba a las oposiciones.
Conste.—Al hablar ayer del número de concurrentes a la Biblioteca de la Sociedad económica aludimos a la de Cádiz.
Vapor-correo.—Pasado mañana saldrá de Cádiz para Puerto-Rico y Cuba.
Celda.—Se conserva en Ubrique la del padre Fray Diego de Cádiz, en el estado en que la dejó al morir.
Abono.—Se ha abierto ya en Málaga para las cinco corridas de toros que tendrán lugar en abril y mayo próximos.
Crisis.—La producida en Sevilla por la dimision del Alcalde señor Hoyos, continuaba aún anteyar en el mismo estado.
Vandalismo.—Han sido presos en Huelva cinco salvajes, que en el pueblo de Cabezas Rubias cometieron un crimen inaudito contra una joven de corta edad.
Gobernador.—Se encuentra en Malaga el gobernador civil de Jaen, Sr. Carrera.
Fiscalia.—La militar de Jaen llama al soldado Santos de San Francisco, contra el que se procede por no haberse presentado en Córdoba, donde fijó su residencia.
Secretaria.—Se halla vacante la del Ayuntamiento de Moclinejo, provincia de Málaga.
Específicos.—Segun manifiesta el Sr. Inglés en un periódico médico, lo es de la rabia una planta rastrojera abundante en Lérida, conocida por *morrans*, y que crece entre los trigos y tambien en los huertos, cuyos tallos son delgaditos y tienen unos quince centímetros de longitud, hojas ovaladas, del tamaño de una lenteja, y flores de un color encarnado con tres o cuatro pétalos. Al efecto y para probarlo, cita dos o tres casos de personas que fueron mordidas por perros rabiosos, y que curaron con ella. Van a hacerse experimentos.
Defensa.—Tiene ciento dos fogos la formulada por el abogado Madrid Sr. Martinez Fresco a causa de regicidio.
Líneas ó secciones.—7 de ferro-carril inauguradas en el último, arrojan un total de 540 kilómetros, en esta forma: Madrid a Ciudad-Real, 170.—Talavera a Malpartida, 97.—Zaragoza a Puebla de Híjar, 70.—Mérida a Llerena, 115.—Vich a San Quirico, 20.—Ecija a Marchena, 25.—Ultima seccion de la línea de Lérida a Tarragona, 20.—Santander al Sardinero, 4.—Vadollano a Linares, 19.
Suministro.—El de efectos de espato se subasta el veintiuno en la superintendencia de Almaden.
Vinos.—A veinte y cinco reales pagan los franceses la carga de los de Vendrell, cuya exportacion es considerable.
Treinta millones.—En esta suma se calcula la fortuna que ha testado el Sr. D. Ildefonso Nuñez de Prado, hermano de la Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar, que ha fallecido en Sevilla.
Excursion.—El general Martinez Campos hará una excursion a las minas de Puertollano con el Conde de Balmaceda.
Desgraciado.—Un guardia civil, ordenanza de la capitania general, se suicidó el lunes en Vitoria, disparándose un tiro de fusil por debajo de la barba.

—**Plan.**—Se ha aprobado el de carreteras provinciales de Badajoz.
Ricardo Mozan.—Este joven artista, que del estudio ha quedado ciego, ha reunido, gracias a un beneficio que le han dado en el teatro de la Comedia de Madrid, la cantidad necesaria para pagar la operacion que necesita. Cantó admirablemente una melodia de Gounod y en sus ojos brillaban lágrimas de gratitud. El espectáculo era espresivo y tierno.
Ronda.—Nos escriben de la Serranía que han vuelto a recrudescer los frios, llegando a nevar algunas mañanas.
Frensa.—La de Málaga censura la medida adoptada por la empresa de los ferro-carriles andaluces, referente a la supresion de abonos trimestrales y semestrales para la circulacion de viajeros.
Oportuno.—Ha publicado un bando el Alcalde de Santiago, prohibiendo se profieran públicamente blasfemias ó palabras que ofendan al sentimiento religioso y a la moral.
Veterano.—Ha fallecido en Barcelona uno de la guerra de la Independencia, D. Juan Castell y Montiló, a la avanzada edad de ciento tres años.
Estadística.—Segun la de mil ochocientos setenta y cinco, la provincia de Huelva produjo el citado año seis mil quinientas sesenta y cuatro toneladas de cobre, procedentes de doscientas veintiocho mil toneladas de mineral.
Comercio.—El jueves entraron por la línea férrea en Málaga mil trescientas noventa y cuatro toneladas de aceite de oliva, que se cotizó de cuarenta y dos a cuarenta y dos reales y medio la arroba.
Drama sangriento.—Una infeliz loca por haber perdido su esposo, encerrada con sus hijas en el hospital de un pueblo de Tejas, ha desahogado dejando ahorcadas con un par de medias a las dos niñas, una de cuatro y otra de dos años.
La ley.—Una sociedad belga se va a disolver y a liquidar, y el Rey Leopoldo II como presidente honorario está citado a comparecer ante el tribunal civil.
Catástrofe.—La que ayer indicó El Visia, tuvo lugar por causa de la niebla el martes al choque de dos trenes del servicio circular de París. Se habian recogido cincuenta heridos y siete muertos y se seguan recogiendo muchos mas. Se refieren horrores.

Canales, Condesa que fué viuda de Horvachuelos (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

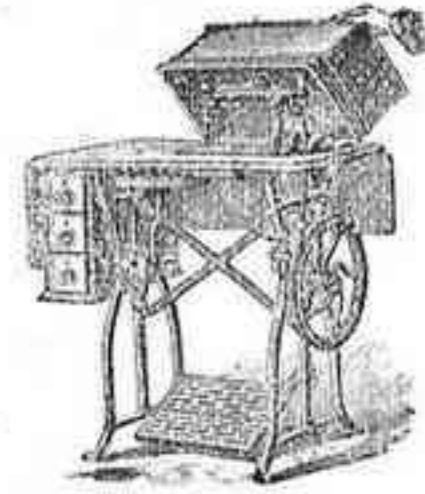
Boletín religioso.

—**Hoy, San Juan de Mata, fundador.**—Mañana, Santa Apolonia, virgen y mártir, y San Fructuoso y compañeros mártires.
Juicio circular.—Hoy, en la parroquia del Arcángel San Miguel, por Doña Victorina Burillo, en sufragio de sus difunt s.—Mañana en la misma, por Don Rafael Gutierrez de los Rios, en sufragio de sus difuntos.
En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés.
Los ejercicios que los congregantes del Sagrado Corazon de Jesus celebran el Domingo primero de cada mes en la Real Iglesia de San Hipólito, se trasladan en el presente al domingo segundo y a la Iglesia de Santa Ana, en la que habrá Misa y Comunion general a las 8 y media de la mañana, y ejercicios a las cuatro de la tarde.
**Hoy, mañana y pasado, a las cuatro de la tarde, se pondrá S. D. M. manifestado en la Iglesia de S. P. de Gracia. En seguida se rezará el Santo Rosario, Trisagio cantado, Sermon que predicará el R. P. Antonio Alonso, cántico del *San Divino Corazon,* concluyendo con un *roquial de la o, se celebrará su Sacramento 10: a las tres se cantará el es el Santo Ro, despues el sermon a respectivamente los Antonio Salmoral, don Montilla y el Dr. D. Ramarez: terminado la oesion con el Stmo. ledor de la Iglesia y bendicion. Los dias o extraordinario en*
rele, que anualmente se Cristo de San Alva-
celebr to de Santo Do-
ming ros de esta ciudad,
dará viernes 13, primero
de c viernando los demás
vierne ñana.
Los de Maria
visitarán Sra. uo
recep cion, en San Francisco.—Mañana,
á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pa-
blo.
Tríduo de desagravios al Sacratísimo
Corazon de Jesus por su asociacion y
la de las Hijas de Maria.
Estas religiosas asociaciones cele-
brarán un solemne Tríduo de desagra-
vios los dias 8, 9 y 10 del corriente en
la Iglesia de Sta. Ana de esta capital.
Los tres dias a las ocho y media de
la mañana habrá Misa de Comunion
para los respectivos coros de Hijas de
Maria y asociados del Sagrado Cora-
zon de Jesus: a las diez Misa solemne
con exposicion del Stmo. Sacramento,
que permanecerá expuesto hasta ter-
minar los ejercicios respectivos de ca-
da dia, haciendo la guardia y vela, en
turnos de media hora, los individuos
de ambas asociaciones que se design-
en: a las cuatro de la tarde comen-
zarán los ejercicios respectivos con el
Sto. Rosario, siguiendo una medita-
cion, plática, cantos piadosos, *10 vere*
Deus! y terminando con la reserva del
Stmo. Sacramento. El martes, ántes
de la reserva, se cantarán las letanias
mayores con sus respectivas
preces y oraciones, terminando con la
bendicion del Stmo.
Espectáculos.
TEATRO PRINCIPAL.
Funcion para hoy (5.ª de abono).
El drama en tres actos, titulado:
***El Sueño de un malvado.*—La comedia**
en un acto, nominada: *La hija única.*
A las ocho.
PRECIOS.—Proscenios, 30 rs.—
Palcos principales, plateas y luto, 20.
—Butacas con entrada, 6 rs.—Buta-
cas de anfiteatro con id., 5.—Delanta-
ras de paraiso con id., 4.—Entrada
principal 4 reales.—Entrada al pa-
raiso, 2.
Imprenta del Diario de Córdoba.**

DÍSCOMPERCIO ANIVERSARIO.
 por el eterno descanso del alma
 DE LA ILMA. SRA.
 DOÑA FRANCISCA DE PAULA LOVERA
 DE GARCIA TENA,
 QUE FALLECIÓ EL 9 DE FEBRERO DE 1867.
 Sus hijos, sobrinos, pri-
 mos y demás parientes
 suplican á sus amigos que
 sirvan encomendarla á
 DIOS.
 Los Sres. Sacerdotes que gus-
 ten aplicar el Santo Sacrificio
 de la Misa el dia 9 del corriente,
 en la Iglesia Parroquial del Sal-
 vador y Santo Domingo de Si-
 los, en sufragio por el alma de
 dicha Señora, recibirán el es-
 tipendio de diez reales.
 Cuarto aniversario.
 Los Sres. Sacerdotes que gusten
 aplicar el Santo Sacrificio de la Misa,
 el miércoles 11 del corriente, en la Ca-
 pilla de la Espectacion de la Santa
 Iglesia Catedral, por el alma de la
 M. I. Sra. D.ª Ana Maria Gonzalez de

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPANIA WEEHLER Y WILSON DE NEW-YORK

LAS MAS ECONOMICAS A PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION LAS MAS SENCILLAS Y SILENCIOSAS POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO



Han obtenido siempre las MAS ALTAS RECOMPENSAS en todas las exposiciones universales internacionales.

PARIS 1878 UNICO GRAN PREMIO GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA

Talleres de construccion. DE LA MITIVA VALENCIANA. Calle de Director. PREMIO CON EL USOCIE DIPLOMA DE MER. Unica fabrica esp. Exposicion universal. Especialidad LA ELABORACION

Table with columns for pressure (kg), price (Rvn.), and specifications for various models of machines.

NO MAS MANCHAS!

La falta de un producto para quitar las manchas en su generalidad es causa de inconveniencias sin cuento, puesto que hasta la persona mas aseada se halla todos los dias espuesta a mancharse. De aqui la necesidad notoria y muy sentida en las familias de un especifico que reuna las condiciones de eficaz en sus resultados y de facil uso a la par que economico.

NO MAS DOLOR!

Mata dolores ó Pain Killer. DEL Dr Perry Davis DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Remedio sin rival para curar toda clase de dolores como el Reumatismo, la Neuralgia, las Quemaduras, Torceduras, Contusiones y Heridas de cualesquiera clase. PRECIO 6 Y 8 RS. FRASCO.

Advertisement for 'Las Capsulas de Raquin' with a logo and text: 'LAS ENFERMEDADES SECRETAS'.

Advertisement for 'POBREZA DE LA SANGRE' with a logo and text: 'VINO de BELLINI con Quina é Colombo'.

Advertisement for 'La Universal unica europea. GRAN FABRICA DE BETUN GRAU GRASO Y RESINOSO PARA LA CONSERVACION DEL CALZADO.'

Jose Grau regalará 2000 reales á la persona que presente un betun en pasta que reuna iguales condiciones que el betun Grau.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS. Don Jose Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa á varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios.

Advertisement for 'JARABE DE QUINA FERRUGINOSO' with a logo and text: 'Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas...'.

NUEVO DEPOSITO DE PIANOS DE FRANCISCO SANCHEZ, CALLE PEDREGOSA NUM. 13, CORDOBA. Gran surtido de pianos de las fabricas mas acreditadas españolas y extranjeras...

Advertisement for 'SOLUCION CASES. DE CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL' with text: 'Reemplaza con ventaja, segun dictamen de la Real Academia de medicina y domas corporaciones medicas á la SOLUCION COIRRE.'

Advertisement for 'ELISABETH S. MARIE' with text: 'AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY'.

Advertisement for 'LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS' with a logo and text: 'Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes...'.

Piano. Uno de mesa se vende en la calle Muñoz Capilla (antes Pelota) núm. 9. 15-1

Arrendamientos y ventas. Desde el dia se realiza el arriendo del estenso edificio que fué molino de aceite, llamado de los Tejares núm. 6, que contiene diferentes habitaciones separadas...

Venta. En la calle Mayor de Sta. Marina número 13, se ha recibido un gran surtido de borras para colchones, á precios sumamente arreglados. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa sita en la plaza de la Corredora núm. 19. Informarán en la calle Ancha de la Magdalena núm. 5. s4-2

Pérdida. El miércoles 27 del pasado, á las oraciones, se perdió desde las Ventas de Alcolea hasta la calle de la Palma núm. 15 un guarda polvo de un coche facón. Se replica á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en la misma casa, donde recibirá una gratificación. s4-4

Venta. Se hace de varios muebles en la calle de D. Rodrigo núm. 83, que son los siguientes: una cama de matrimonio, de madera de nogal, seis cuadros de la obra de Genova, un baul de cinco cuartas de largo, una mesa de comer, una tinaja para aceitunas, dos saladores para jamonés, un quinqué de pared, y otros varios efectos que se esplicarán cuando pasen á verlos. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan las dos casas principales, calle Jesús Crucificado núm. 6 y calle de la Concepcion núm. 8, próximas al Gran Capitan, y otra casa mas pequeña calle del Cristo núm. 2, parroquia de San Lorenzo: paratratar calle del Liceo núm. 52. s4-3

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa tienda, Espartería núm. 25. Darán razon, en casa de D. Antonio Morado, Espartería núm. 10. s4-3

Subarriendo. Desde el dia se hace de la casa núm. 111 calle Sta. Maria de Gracia, para tratar en la misma casa. s4-4

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa número 16, calle del Cister, de reciente construccion; de otra sin número, inmediata al 25, calle puerta Osario, y de un huerto en el Alcázar Viejo. Para su arriendo con el Procurador Don Manuel Gutierrez de la Concha, Carreteras 5. s8-6

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa número 3, calle del Juramento, parroquia de S. Pedro, convenientemente obrada, con techos y cómodas habitaciones. Para tratar con D. Ricardo de Cerda y Medina, S. Fernand número 60.

Enagenacion de olivos. En las haciendas de S. Amador de Vista Alegre, por cima de Arruzafa y Arruzufilla, y de Palomera, en el alcor de la sierra y término de esta ciudad, vende planta de olivo de buena sea para Palanca ó de Magüños. Los capataces de ambas sesiones, están facultadas para su venta. Su dueño vive en el Paraiso núm. 15.

Venta. Se hace de la casa número 3, calle del Juramento, parroquia de S. Pedro, convenientemente obrada, con techos y cómodas habitaciones. Para tratar con D. Ricardo de Cerda y Medina, S. Fernand número 60.

Vertical text on the far right edge, partially cut off, containing various notices and names.